

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA AL

30 DE JUNIO DE 2013

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

SESIÓN:

2ª Ordinaria de 2013

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
13.07 1ª Ord. 2013 (20-03-13)	Con fundamento en el artículo 56 fracción III de la Ley de Ciencia y Tecnología, y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, la Junta de Gobierno del IMTA toma nota de las modificaciones al presupuesto de 2012 por un importe neto de \$17,599,989.00 (Diecisiete millones quinientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M. N.), conforme al cuadro comparativo de flujo de efectivo autorizado.	Coordinación de Administración	jul. 2013	Cumplido. Con fecha 7 de febrero de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó el registro del Flujo de Efectivo Número 2012-16-RJE-27, en el MAPE (Módulo de Adecuaciones Presupuestaria Externas).
13.08 1ª Ord. 2013 (20-03-13)	Con fundamento en el artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, la Junta de Gobierno del IMTA toma nota de las modificaciones al presupuesto, por un importe neto de \$0.00 conforme al cuadro comparativo de flujo de efectivo autorizado.	Coordinación de Administración	jul. 2013	Proceso: está en proceso de registro y autorización de las carteras de inversión, para proceder al registro del Flujo de Efectivo en el MAPE (Módulo de Adecuaciones Presupuestaria de Entidades Avance: 70%
13.09 1ª Ord. 2013 (20-03-13)	Con fundamento en los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales de aplicación supletoria a la Ley de Ciencia y Tecnología, se autoriza modificar la Metodología de costeo de servicios del IMTA mediante la reducción de los gastos incrementales de administración y operación del 30 al 28%; la reducción del factor de riesgo y manejo de imprevistos del 8 al 3%; y, no incluir en el costo directo el rubro de mano de obra para los servicios que se presten a las dependencias y entidades de la Administración Pública en sus tres órdenes de gobierno.	Coordinación de Desarrollo Profesional	jul. 2013	Cumplido. Acuerdo adoptado en la 1ª Sesión Ordinaria de 2013 de la H. Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 20 de marzo de 2013.

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance												
<p>13.10 1ª Ord. 2013 (20-03-13)</p>	<p>Con fundamento en el artículo 58 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se autoriza la aplicación de la siguiente Política de ajuste de precios basada en la fórmula de estimación de costeo de proyectos aprobada mediante acuerdo 11.18 en la 3a Sesión de 2011 de la Junta de Gobierno:</p> <p><i>Se faculta al Director General del Instituto a reducir el margen de costos indirectos hasta en un 50% de manera justificada y motivada, cuando se trate de proyectos cuya población objetivo se encuentre en las siguientes clasificaciones:</i></p> <table border="1" data-bbox="264 545 825 889"> <thead> <tr> <th>Institución/Organismo</th> <th>Indicador</th> <th>Clasificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)</td> <td>Índice de rezago social</td> <td>Alto Muy alto</td> </tr> <tr> <td>Consejo Nacional de Población (CONAPO)</td> <td>Índice de marginación</td> <td>Alto Muy alto</td> </tr> <tr> <td>Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre</td> <td>No aplica</td> <td>Anexo A del Decreto publicado en el DOF con fecha 22 de Enero del 2013</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>La reducción sólo se aplicará en el rubro de gastos incrementales de operación y administración del proyecto.</i></p> <p><i>Para cualquier otro caso no contemplado, se solicitará la autorización de la Junta de Gobierno del IMTA.</i></p> <p><i>En cada caso se justificarán adecuadamente los criterios aplicados, acreditando las condiciones señaladas, debiendo informar de la aplicación de estas excepciones a su Órgano de Gobierno.</i></p> <p>El presente acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su aprobación por la Junta de Gobierno del IMTA, y sustituye al acuerdo 11.21 de la 4ª Sesión de 2011, celebrada el 5 de diciembre de 2011.</p>	Institución/Organismo	Indicador	Clasificación	Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	Índice de rezago social	Alto Muy alto	Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Índice de marginación	Alto Muy alto	Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre	No aplica	Anexo A del Decreto publicado en el DOF con fecha 22 de Enero del 2013	<p>Coordinación de Desarrollo Profesional</p>	<p>jul. 2013</p>	<p>Cumplido. Acuerdo adoptado en la 1ª Sesión Ordinaria de 2013 de la H. Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 20 de marzo de 2013.</p>
Institución/Organismo	Indicador	Clasificación														
Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	Índice de rezago social	Alto Muy alto														
Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Índice de marginación	Alto Muy alto														
Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre	No aplica	Anexo A del Decreto publicado en el DOF con fecha 22 de Enero del 2013														

Referencia	Acuerdo	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y avance
13.11 1ª Ord. 2013 (20-03-13)	Con fundamento en los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento, se autoriza al Director General del IMTA a aplicar los nuevos precios de los servicios del Laboratorio de calidad del agua del IMTA, que forman parte del Sistema de Precios y Tarifas del IMTA, a partir del siguiente día de su aprobación por la Junta de Gobierno del IMTA, instruyéndole someta su registro ante la SHCP	Coordinación de Tratamiento y Calidad del Agua	jul. 2013	Cumplido. Acuerdo adoptado en la 1ª Sesión Ordinaria de 2013 de la H. Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 20 de marzo de 2013. Mediante Oficio Núm. 349-B-1-1-043, de fecha 26 de abril de 2013, la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas, de la SHCP, se da por enterada de la aplicación de los precios de los servicios del Laboratorio de calidad del agua del IMTA.
13.12 1ª Ord. 2013 (20-03-13)	Con fundamento en los artículos 56 fracción X de la Ley de Ciencia y Tecnología Vigente y 7 fracción IV del Decreto de Creación del IMTA, se aprueban las modificaciones al Reglamento Institucional para Otorgar Estímulos y al Subsistema de Evaluación del Desempeño y Estímulos del Manual del Sistema Integral de Profesionalización del IMTA para su establecimiento a partir del día siguiente a su aprobación	Coordinación de Administración	jul. 2013	Cumplido. el Reglamento Institucional para otorgar Estímulos y el Subsistema de evaluación del Desempeño y Estímulos del Manual del Sistema Integral de Profesionalización del IMTA, se han difundido a través de diversas reuniones y se encuentran vigentes en su aplicación.
13.13 1ª Ord. 2013 (20-03-13)	Con fundamento en los artículos 58 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 7 fracción III, del Decreto de Creación del IMTA, la Junta de Gobierno aprueba el nombramiento de los funcionarios conforme a la relación anexa a este Acuerdo.	Coordinación de Administración	jul. 2013	Cumplido. Acuerdo adoptado en la 1ª Sesión Ordinaria de 2013 de la H. Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 20 de marzo de 2013. Se aplicaron las incidencias del personal.
13.14 1ª Ord. 2013 (20-03-13)	Con fundamento en los artículos 60 fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología, 56 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 7 fracción IV del Decreto de Creación del IMTA, 26 del Estatuto Orgánico del IMTA y 6 de los Lineamientos de Operación del Comité Externo de Evaluación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se aprueba el nombramiento Dr. Mario Gustavo Ordaz Schroeder como miembro titular del Comité Externo de Evaluación del IMTA, en sustitución del Dr. Francisco Gonzalo Bolívar Zapata.	Coordinación de Asesores	jul. 2013	Cumplido. Acuerdo adoptado en la 1ª Sesión Ordinaria de 2013 de la H. Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 20 de marzo de 2013.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS DE LA SFP AL

30 DE JUNIO DE 2013

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

SESIÓN:

2ª Ordinaria de 2013

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
2 3ª ord. 2011 (22-IX-11)	Definir estrategias de sinergia y complementariedad con programas del sector ambiental y de desarrollo social, con la finalidad de buscar incidir en zonas de atención prioritaria y municipios con mayores niveles de marginación y carencia social en servicios relacionados con el agua.	Coordinación de Asesores	jul. 2013	<p>Proceso: se continúa en la identificación de contrapartes colaborantes, actores clave y partes interesadas de distintos sectores.</p> <p>Algunas de las acciones efectuadas son las siguientes: en el marco del Programa para la Atención de la Pobreza Urbana de la SEDESOL-ONU Hábitat se continuó con el apoyo al Centro de Desarrollo Comunitario de Alpuyecá, Mor., y se capacitó al nuevo personal de este centro y del municipio en la operación y mantenimiento de los sistemas instalados (captación de agua de lluvia, desinfección y humedal).</p> <p>En colaboración con ONU Hábitat, se concluyeron los proyectos ejecutivos de las propuestas tecnológicas para el mejoramiento de las condiciones sanitarias en tres escuelas periurbanas con escasos recursos económicos y problemas de abastecimiento de agua en el Estado de México y se entregaron los materiales de apoyo para los alumnos en materia de higiene y salud escolar. Se dio seguimiento a los comités de higiene de cada escuela.</p> <p>En el estado de Morelos y en conjunto con su Comisión Estatal del Agua, se realizan proyectos sobre el manejo integral del agua y abastecimiento de agua en localidades de los Altos de Morelos y en los municipios de Tepoztlán, Totolapan, y Tetela del Volcán.</p> <p>Avance: 70%</p> <p>Avance anterior: 60%</p>
3 1ª ord. 2012 (29-III-12)	Realizar un análisis de fortalezas, debilidades, áreas de oportunidad y amenazas que permita realizar un ejercicio de comparación referencial por área de especialidad, a fin de que en el contexto de operación como Centro Público de Investigación se determinen acciones y estrategias para mejorar su competitividad.	Coordinación de Asesores	jul. 2013	<p>Proceso: se está preparando el Programa Institucional 2013-2018, que debe alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Medio Ambiente (actualmente en elaboración) y el Programa Nacional Hídrico. Para la elaboración del Programa Institucional se contempla la realización de ejercicios de planeación participativa en las que se buscará plasmar las estrategias para mejorar la competitividad del IMTA como CPI.</p> <p>Avance: 80%</p> <p>Avance anterior: 70%</p>

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
<p>4 1ª ord. 2012 (29-III-12)</p>	<p>En coordinación con la CONAGUA, determinar el análisis de tecnologías, protocolos y metodologías que deban aplicarse a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para garantizar que los flujos sean tratados conforme a la capacidad y expectativa del diseño, identificando contaminantes no removidos, así como a la separación y tratamiento de los lodos generados.</p>	<p>Coordinación de Tratamiento y Calidad del Agua</p>	<p>jul. 2013</p>	<p>Proceso: en el marco del convenio IMTA-CONAGUA “Términos de referencia para la revisión, diagnóstico, actualización técnica y modernización del Manual de agua potable, alcantarillado y saneamiento (MAPAS) y las normas técnicas complementarias, así como la documentación y elaboración de libros adicionales”, se elaborarán los siguientes libros relacionados con el tratamiento de aguas residuales 1.- Diseño de Humedales Artificiales, para el tratamiento de aguas residuales municipales; 2.-Diseño de Reactores Anaerobios de Flujo Ascendente (RAFA) para el tratamiento de aguas residuales municipales; 3.- Diseño de Filtros Anaerobios de Flujo Ascendente (FAFA) para el tratamiento de aguas residuales municipales; 4.- Diseño para el tratamiento de aguas residuales en zonas rurales, peri urbanas y desarrollos ecológicos; 5.- Diseño para el tratamiento y disposición de lodos de aguas residuales; 6.- Operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) municipales para el proceso de lagunas de estabilización; 7.- Operación y mantenimiento de PTAR municipales para el proceso de lagunas aireadas; 8.- Operación y mantenimiento de PTAR municipales para el proceso de lodos activados; 9.- Operación y mantenimiento de PTAR municipales para el proceso de filtros.</p> <p>Una vez terminados estos libros del MAPAS, podrán ser consultados por los organismos operadores en línea en la página de la CONAGUA, y hacer una mejor selección las tecnologías de tratamiento. Siguiendo estas metodologías de diseño y los procesos de operación y mantenimiento, se asegurará el buen funcionamiento de dichos sistemas de tratamiento.</p> <p>Avance: 80% Avance anterior: 70%</p>

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
<p>1 2ª ord. 2012 (09-VIII-12)</p>	<p>Identificar y proponer los vínculos y enlaces necesarios para armonizar y complementar los proyectos del IMTA con los del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).</p>	<p>Coordinación de Hidrología</p>	<p>jul.2013</p>	<p>Proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se continúa con la divulgación en el tema y el fortalecimiento de las capacidades nacionales incluyendo a los coordinadores de los Planes Estatales de Acción ante el Cambio Climático, tomadores de decisiones, profesionales usuarios de diversas áreas y público en general. • Se continúa colaborando en la Red de Modelación de Clima para analizar los nuevos escenarios climáticos regionalizados. • Se coordina reunión oficial para la presentación del Atlas Nacional de Vulnerabilidad, que aparece como un módulo de cambio climático dentro de la plataforma SAVER administrada por el CENAPRED ante el Secretario de la SEMARNAT. Se espera que se pueda llevar a cabo en el mes de julio de 2013. • Como parte del proyecto “Medidas de adaptación en humedales costeros del golfo de México ante el cambio climático”, con apoyo del GEF y el Banco Mundial, se están llevando a cabo reuniones con los municipios y autoridades estatales donde se encuentran los humedales piloto incluidos en el proyecto: Veracruz, Tabasco, Tamaulipas y Quintana Roo. Se generó el Programa Operativo Anual 2013 del proyecto, y del 28-30 de mayo de 2013 se contempla una misión oficial del Banco Mundial con la participación del INECC, la CONANP, CONAGUA, NAFIN y el IMTA para la revisión y aprobación avances del proyecto. . • Dentro del Fondo de Adaptación al Cambio Climático, en donde el IMTA es Entidad Nacional Implementadora en México, se está elaborando un proyecto integral junto con el INECC que será sometido a consideración del Fondo de Adaptación para su aprobación. • Se llevan a cabo reuniones de coordinación con el INECC para definir los temas de la agenda de colaboración, que se podrán precisar una vez que se promulgue el estatuto orgánico de este Instituto. • Se ha integrado un Programa de Cambio Climático en el IMTA con la cartera de proyectos relacionados con la materia. La vinculación con el INECC se propiciará de manera integrada por medio de este Programa buscando la complementariedad y sinergias institucionales. (Se anexa cartera de proyectos de CC) <p>Avance: 80% Avance anterior: 50%</p>

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
4 2ª ord. 2012 (09-VIII-12)	Establecer los sistemas que permitan asegurar que en los convenios de colaboración con Instituciones de investigación y en el establecimiento de alianzas y asociaciones estratégicas con particulares se reglamente el destino de los recursos no utilizados para el propósito convenido, así como para establecer las metas y beneficios a lograr tanto en su dimensión cuantitativa como cualitativa como base de evaluación.	Unidad Jurídica	jul. 2013	Proceso: en esta sesión se presenta la versión revisada de los Criterios para la formalización de actos jurídicos que celebre el IMTA con Instituciones y Universidades Públicas, y Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico para su consideración por parte de la Junta de Gobierno. Asimismo, se elaboró un documento tipo para estos convenios. Avance: 80% Avance anterior: 70%
1 3ª ord. 2012 (30-III-12)	Recomendación a los Estados Financieros Dictaminados (31 diciembre 2012). Incorporar en la información financiera la que corresponda respecto al pasivo contingente con el SAT, del fideicomiso que el IMTA formalizó en el presente ejercicio y de las patentes que ha desarrollado y registrado.	Coordinación de Administración Coordinación de Asesores	jul. 2013	Cumplida. Se incorporó en las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 la información financiera respecto al pasivo contingente con el SAT, del fideicomiso del IMTA y de las patentes que se han desarrollado y registrado.
2 3ª ord. 2012 (30-III-12)	Recomendación a los Estados Financieros Dictaminados (31 diciembre 2012). Revisar, con el apoyo del auditor externo, las notas a los estados financieros con el propósito de revelar información que pueda ayudar a una mejor interpretación de los mismos, atendiendo a las recomendaciones y señalamientos que se han hecho en los informes a los estados financieros dictaminados.	Coordinación de Administración	jul. 2013	Cumplida. Con fecha 28 de marzo del presente año se envió a la Secretaría de la Función Pública el Dictamen de Estados Financieros correspondiente al ejercicio de 2012, en el que se atendieron las recomendaciones efectuadas a los Estados Financieros.
1 1ª ord. 2013 (20-III-12)	Conforme al Artículo 14, Bis 3, fracción 8 de la Ley de Aguas Nacionales, realizar la evaluación de las políticas en materia de agua, con el propósito de proponer orientaciones y contenidos a la política nacional hídrica de la presente administración que permita impulsar las estrategias de fortalecimiento que se deben incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo.	Coordinación de Asesores	jul. 2013	En proceso: el IMTA colabora con la CONAGUA en la elaboración del Programa Nacional Hídrico 2013-2018 que es el instrumento cuyo conjunto de acciones y estrategias plasman la política que se formulará en materia de agua. Este programa se publicará una vez que se promulgue el Programa Sectorial de Medio Ambiente. Avance: 50%

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
<p>2 1ª ord. 2013 (20-III-12)</p>	<p>Trazar, en Coordinación con la SEMARNAT y con la CONAGUA, las líneas de acción y resultados esperados para la participación, en su caso, del IMTA, de la Cruzada contra el Hambre.</p>	<p>Coordinación de Asesores</p>	<p>jul. 2013</p>	<p>Proceso: la SEMARNAT forma parte integrante de la Comisión Intersecretarial para la instrumentación de la Cruzada contra el Hambre, lo que implica también la participación de la CONAGUA y del IMTA, que será a través de la realización de proyectos, estudios e investigaciones, específicamente dentro de los siguientes programas del Gobierno Federal que se contemplan en la Cruzada:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas •Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales •Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego •Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego •Programa de Tratamiento de Aguas Residuales <p>Asimismo, las acciones y resultados habrán de contribuir a las siguientes temáticas de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -acceso a servicios de salud, -vivienda y dotación de infraestructura social básica, e -impulso de la producción agrícola en el campo mexicano. <p>Dentro de este marco, queda entonces informar a la Comisión Intersecretarial sobre las acciones y resultados con el propósito de conocer los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos.</p> <p>Avance: 10%</p>

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
<p>3 1ª ord. 2013 (20-III-12)</p>	<p>Fortalecer las sinergias que permitan avanzar en el proceso de descentralización de la actividad científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, aprovechando la vinculación y el esquema de operación y necesidades particulares de los organismos y consejos de cuenca.</p>	<p>Coordinación de Asesores</p>	<p>nov. 2013</p>	<p>Proceso: el IMTA inició un intenso programa de trabajo con los Organismos de Cuenca aprovechando el ofrecimiento del Director General de la CONAGUA de conjuntar esfuerzos en atención a los problemas regionales mediante el desarrollo de proyectos estratégicos de carácter integral a nivel cuenca y en temas prioritarios. Para el presente año se espera desarrollar 29 proyectos para distintos Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, de los cuales 3 ya se han firmado, 2 están en proceso de firma y 19 en negociación. Asimismo, con el auspicio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Sector Agua y en el marco de la elaboración del Programa Nacional Hídrico, en el componente de ciencia y tecnología se está diseñando las propuestas y carteras de proyectos para los organismos de cuenca. El IMTA participó en la 1ª. Reunión Nacional de Organismos de Cuenca y direcciones locales, el pasado jueves 4 de julio, en la que se presentaron las diversas modalidades de apoyo y colaboración que el IMTA puede tener con estos organismos. A partir de esta reunión se iniciaron negociaciones con algunos organismos de cuenca.</p> <p>Avance: 30%</p>

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN AL

30 DE JUNIO DE 2013

ENTIDAD U ÓRGANO DESCENTRALIZADO:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

SESIÓN:

2ª Ordinaria de 2013

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
3 (CEE) 1ª ord. 2012 (18-II-11)	Con el fin de fortalecer de manera integral el capital humano del Instituto, identificar apoyos de acuerdo a la normatividad aplicable, no sólo para los especialistas en hidráulica, sino también para el resto del personal, canalizando algunos recursos remanentes de ingresos propios, así como en el caso de los especialistas aplicar un estímulo económico al desempeño por medio del fideicomiso, de tal manera que todo el personal pueda ser beneficiado.	Coordinación de Administración	ene. 2014	Proceso: se analizan esquemas para determinar la viabilidad de otorgar estos estímulos observando la normatividad aplicable a los mismos. Avance: 80% Avance anterior: 75%
1 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Se considera conveniente que en relación con los servicios de asesoría y servicios tecnológicos que presta el IMTA, se cuente con políticas que permitan seleccionar los proyectos, a fin de evitar en lo posible, la realización de trabajos de carácter operativo con poco valor agregado y así evitar afectar a las empresas de consultoría con las que se compite. Preferentemente que se concentre en la concepción de metodologías y desarrollo de prototipos, así como la transferencia de estos productos al sector público.	Coordinación de Asesores	nov. 2013	Proceso: el programa de trabajo 2013 toma en cuenta el desarrollo de proyectos para solucionar problemas prioritarios, no operativos y, en lo posible con alto valor agregado, de tal manera de no elaborar proyectos que son más idóneos para empresas de consultoría, evitando así la competencia. Se da énfasis al desarrollo tecnológico, su patentamiento y la creación de alianzas tecnológicas para hacer llegar a un sector más amplio soluciones a problemas en materia de agua. Avance: 30%
2 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Elaborar un plan estratégico que permita identificar líneas de investigación que se emprendan de manera sostenida y ordenada, y que reconozca las distintas regiones del país y sus problemas particulares. Asimismo que promueva la colaboración con instituciones locales.	Coordinación de Asesores	nov. 2013	Proceso: se está preparando el Programa Institucional 2013-2018, que se ha alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, y se está revisando la participación en el Programa Sectorial de Medio Ambiente (actualmente en elaboración). En el caso del Programa Nacional Hídrico (PNH), el IMTA participa con la CONAGUA en su elaboración. Avance: 20%
3 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Algunos temas particulares que se recomienda atender son: a) Considerar las sequías como temas relevantes dentro de la estrategia, b) Contribuir a dimensionar de manera objetiva la situación de riesgo de las 110 presas identificadas como de alto riesgo, con el fin de evitar alarmar a la población, c) Buscar la participación mediante innovaciones tecnológicas del IMTA en la solución de problemas en medios marginados.	Coordinación de Asesores	nov. 2013	Proceso: el IMTA participa con varios proyectos vinculados al PRONACOSE, además junto con la CONAGUA y el Instituto de Ingeniería, se trabaja en un proyecto de seguridad de presas, que está por iniciar y, en la parte de Innovaciones Tecnológicas, se continúa el desarrollo de tecnologías apropiadas para zonas marginadas, así como sistemas de tratamiento de agua residual para poblaciones aisladas y con dificultad para construir infraestructura de saneamiento. Avance: 30%

Referencia	Recomendación	Área responsable	Fecha compromiso	Seguimiento y % de avance
4 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Crear un sistema de indicadores complementario que apoye la toma de decisiones del IMTA, además de los indicadores que se reportan en el ámbito del Convenio de Administración por Resultados.	Coordinación de Asesores	jul. 2013	Proceso: se prepara un sistema de Indicadores complementario en atención también a las observaciones recibidas por parte de la Junta de Gobierno del IMTA. Avance: 30%
5 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Promover la participación de los estudiantes de posgrado de tiempo completo, otorgándoles estímulos e invitándolos a participar en proyectos institucionales que deriven en sus trabajos de tesis y eventualmente en publicaciones o generación de propiedad intelectual.	Coordinación de Desarrollo Profesional e Institucional	nov. 2013	Proceso: en esta sesión se presenta el Programa de becas para la realización de prácticas profesionales, servicio social, estudios de especialidad, maestría, doctorado y de capacitación en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y así ofrecer becas a estudiantes de posgrado de tiempo completo. Avance: 30%
6 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Incluir en los presupuestos de los proyectos los rubros de apropiación social y formación de recursos humanos.	Coordinación de Desarrollo Profesional e Institucional	nov. 2013	Proceso: a partir de la cartera de proyectos 2013 se está analizando la posibilidad metodológica para incluir estos rubros. Avance: 10%
7 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Traducir la revista de Tecnología y Ciencias del Agua al idioma inglés para favorecer la difusión internacional.	Coordinación de Comunicación, Participación e Información	nov. 2013	Proceso: se está preparando la primera edición en inglés de la revista. Avance: 30%
8 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	En relación con los recursos humanos del IMTA, implantar un programa que asegure una transición gradual en la renovación del personal.	Coordinación de Administración	nov. 2013	Proceso: se están analizando diversas alternativas relacionadas para propiciar un adecuado el cambio generacional del personal técnico del Instituto. Avance: 30%
9 (CEE) 1ª ord. 2013 (28-II-13)	Procurar que la presencia del IMTA en foros internacionales sea más destacada.	Coordinación de Asesores	jul. 2013	Proceso: en el marco del Programa Nacional Hídrico, el IMTA en colaboración con la Gerencia de Cooperación internacional de la CONAGUA está elaborando la estrategia Internacional del Sector. En este contexto se prepara la estrategia propia del IMTA. Por otra parte se ha intensificado la colaboración con la AMEXID de la SER, cuyo resultado más reciente consiste en una misión de cooperación técnica internacional dirigida a países africanos mediante el "Taller de intercambios de experiencias" con los temas de Tratamiento de Aguas Residuales, Potabilización, y Riego y Drenaje, Participación social. Se llevara a cabo en Pretoria Sudáfrica durante el mes de agosto. Avance: 60%

Anexo Recomendación 1, 2ª Sesión JG 2012

CARTERA DE PROYECTOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO 2013

Nombre	Usuario	Objetivo
CE1101.9 Adaptación de humedales costeros del golfo de México ante los impactos del cambio climático"	World Bank	Apoyar a México en sus esfuerzos para desarrollar e implementar medidas piloto de adaptación para enfrentar las consecuencias de los impactos climáticos en los humedales costeros del Golfo de México, a través de la aplicación de acciones piloto que proporcionen información sobre los costos y beneficios de enfoques alternativos para reducir su vulnerabilidad.
CP1128.5 Vulnerabilidad social y construcción de capacidades para la adaptación al cambio climático. Una propuesta con enfoque de género en Yucatán.	CONACYT	Diseñar una propuesta de acción en materia de comunicación educativa para las poblaciones de la costa de Yucatán
CP1313.1 Estudio sobre vulnerabilidad social y adaptación al cambio climático	Proyecto Interno	Esbozar lineamientos de políticas públicas en torno a la adaptación al cambio climático a partir de un estudio comparativo entre los ejes rectores señalados en los planes y programas gubernamentales (a nivel nacional y estatal) y las estrategias y políticas locales de adaptación.
DP1342.1 Analizar la vulnerabilidad y evaluar los costos del cambio climático en OOAPAS	Proyecto Interno	Calcular el índice de vulnerabilidad que permita valorar de manera cuantitativa la susceptibilidad de un Organismo Operador de Agua ante los efectos del cambio climático, así como evaluar los costos de adaptación al cambio climático.
RD1310.1 Seguimiento al impacto del cambio climático en el ensalitramiento de los suelos en un módulo de riego.	Proyecto Interno	Monitorear y analizar las variables relacionadas con la medición del impacto del cambio climático en la salinidad del suelo en un módulo de riego.
TC1323.1 Estrategia para la aplicación de la norma de caudal ambiental hacia un enfoque adaptativo al cambio climático así como implementar la NOM-AA-159-SCFI-2012 para su difusión en el área focal de ecohidrología	Proyecto Interno	Determinar reservas potenciales de agua en ríos de Morelos y umbrales de variabilidad como enfoque adaptativo al cambio climático. Diseñar indicadores ecohidrológicos para el análisis de Presión-Estado-Respuesta de los sistemas acuáticos bajo esquemas de aprovechamiento actuales por infraestructura hidráulica y su adaptación potencial.
TH1209.4 Participación del IMTA en el desarrollo del proyecto de actualización de escenarios de cambio climático para México como parte de los productos de la quinta comunicación nacional	PNUD	Participar en el proyecto de actualización de escenarios de cambio climático para México como parte de los productos de la Quinta Comunicación Nacional, a partir de información de los modelos de circulación global que será considerada en el Quinto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático.
TH1214.7 Posibles Impactos de Cambio Climático en la disponibilidad de agua en México	Inter-american Development Bank	Complementar las investigaciones y estudios de escenarios de cambio climático a través del establecimiento de la climatología base a partir de las observaciones de registros de estaciones meteorológicas en México, como paso previo a la formulación de proyecciones de disponibilidad de recursos hídricos a mediano plazo.

<p>TH1229.3 Portafolio de medidas de adaptación al cambio climático en el escurrimiento superficial de las regiones hidrológico administrativas de México</p>	<p>INECC</p>	<p>Identificar un conjunto de medidas de adaptación a implementar ante cambio climático, mediante la evaluación del escurrimiento superficial proyectado al 2030 en las cuencas hidrológicas de México, considerando las anomalías de precipitación y temperatura incluidos en los escenarios climáticos.</p>
<p>TH1302.1 Sistema de Resúmenes Estadísticos Climáticos de Regiones definidas en la República Mexicana</p>	<p>Proyecto Interno</p>	<p>Proveer de herramientas interactivas, en línea, para el procesamiento y análisis estadístico de la información observada, proveniente de la red de estaciones climáticas distribuidas a lo largo y ancho del país.</p>
<p>TH1303.1 Predicción de los cambios en las curvas de las frecuencias de inundación debido al cambio climático</p>	<p>Proyecto Interno</p>	<p>Uso de modelación estadística para cuantificar la condición no estacionaria y los cambios en los patrones de lluvia temporales, las curvas de frecuencia de crecidas y las entradas a presas debido a la variabilidad del clima en el pasado y ante los posibles efectos del cambio climático en México.</p>
<p>TH1306.1 Desarrollo de una plataforma computacional que incluye información geográfica y documental sobre cambio climático en México.</p>	<p>Proyecto Interno</p>	<p>Diseñar e implementar un desarrollo computacional georeferenciado y documental que incorpore información ante el cambio climático en México.</p>